



STOP

202657600245511

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Febrero 26 de 2026

Señor

JAIR CASTRO

NO REGISTRA

anonimo@anonimo.com

Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al Radicado No. 202618500255162 - Felicitación por buen servicio punto de atención IDU Calle 22

Respetado Señor Castro:

En atención a la radicación de la referencia donde nos indica que; ***"El ciudadano indica " Para felicitar al señor Michael Garzón Castillo por su atención de 1-8 -10 -50"***. Se informa que uno de los objetivos del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, es brindar día a día un servicio de calidad enmarcado en la vocación de servicio y principios éticos de la Entidad a quienes lo demanden.

De manera atenta lo invitamos a conocer otros canales de servicio en caso de requerir orientación y/o apoyo en sus requerimientos ante el IDU:

Canal telefónico:

PBX (+57 1) 3 38 66 60

Línea gratuita: 01 8000 910 312

Línea 195

Líneas telefónicas de atención a la ciudadanía:

601 338 75 55

300 5535205

300 5534816

Línea telefónica de valorización: 350 6647394

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STOP
202657600245511
Información Pública
Al responder cite este número

Canal virtual:

Chatbot Fulvia
www.idu.gov.co

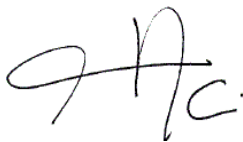
Chat atención al ciudadano
<https://www.idu.gov.co/page/chat>

Chat de valorización:
<https://www.idu.gov.co/page/chat-valorizacion>

Radicación de correspondencia:
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion.correspondencia>

Agradecemos sus apreciaciones, las cuales serán tenidas en cuenta en pro del mejoramiento continuo, buscando la excelencia en el servicio ofrecido a la ciudadanía.

Cordialmente,



HERNANDO ARENAS CASTRO

Director Técnico de Apoyo a la Valorización

Firma mecánica generada el 26-02-2026 06:05:06 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: MARIA OLGA BERMUDEZ VIDALES-Subdirección Técnica de Operaciones
Elaboró: BEATRIZ CABRAL VARGAS-Subdirección Técnica de Operaciones

"La entidad busca prevenir, detectar y enfrentar el soborno, al evidenciar cualquier solicitud indebida no dude en denunciarlo a través de los siguientes medios correo electrónico: denuncia.soborno@idu.gov.co o por la página idu.gov.co/page/denuncie-el-soborno, se garantiza confidencialidad y reserva."

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2